



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 43139

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR WILIAME ANDRES ALVAREZ BERMUDEZ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-41157 respuesta petición radicado Alcaldía 2022RE15710. Solicitud apertura cedula catastral individual.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 22 de noviembre de 2022

Fecha del Aviso: Diciembre 07 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. WILMER ANDRES ALVAREZ BERMUDEZ

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-41157 se dio respuesta radicado Alcaldía 2022RE15710. Solicitud apertura cedula catastral individual, no obstante, la petición elevada indica una dirección física no fue posible notificar al peticionario, además, no apporto dirección electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta Oficio SH-PGF-DF-41157 respuesta petición radicado Alcaldía 2022RE15710. Solicitud apertura cedula catastral individual, por parte del Sr. JOSE GILBERTO QUINTERO RIOS se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.

**ESPA  
TODAS**  
Alcaldía de Armenia





Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

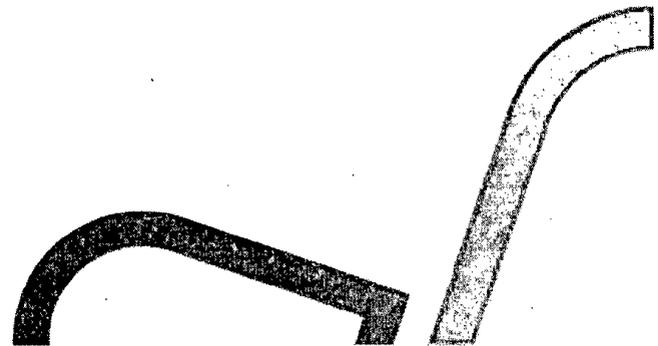
*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).*

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastró Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua –Profesional Contratista  
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Conservación Catastró.



MUNICIPIO DE ARMENIA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Catastro Armenia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE ARMENIA

Consules de  
diversidad:

Honorado

No realde

Diferencia errada

No cotizado

Fuerza mayor

No cobro

Desconocido

General

Pedregado

Amenado

Expropiado

Repente:

Destinatario Nombre:

William Anderson Alvarez

Cédula o NIT:

Fecha de entrega:

Dirección:

Forma, nombre o sello

de quien recibe:

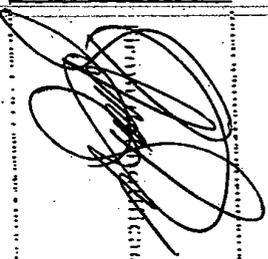
Código de ciudadania:

Teléfono:

Hora de entrega:

Observaciones:

El señor no vive en este  
caso este arrendado



PROSECRETARIO

2

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

MUNICIPIO DE ARMENIA

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Gestión Arménia

Comités de  
delegados

Arménia

No existe

laboración propia

No contratada

Fuerza propia

No existe

Contratada

Realizada

Apoyada

Clasificada

Arménia

No existe

laboración propia

No contratada

Fuerza propia

No existe

Contratada

Realizada

Apoyada

Clasificada

Elaborado por el

Empleado

Destinatario Nombre

Cédula o NIT

Fecha de entrega

Ubicación

Elvon, Montevideo

de quinientos

Cédula de ciudadanía

Religión

Fecha de entrega

Observaciones



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

**SH-PGF-DF – 41157**

Armenia, Quindío 22 de noviembre del 2022

Señor

**WILLIAM ANDRES ALVAREZ BERMUDEZ**

Dirección: Barrio la Adíela Manzana 7 Numero 16

Celular: 3182494211

Armenia – Quindío

<b>Asunto:</b>	<b>SOLICITUD APERTURA CEDULA CATASTRAL INDIVIDUAL</b>
<b>Referencia:</b>	Radicación Alcaldía Armenia No. 2022RE15710 del 07/06/2022. Radicado IGAC No. 2617DTQ-2022-0004252-ER-000

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, donde requiere la apertura de cedula catastral de los predios bajo el folio de matrícula inmobiliaria número 280-49093 y 280-148111 correspondiente al Lote La Cristalina Marmato y Lote El Rincón, me permito informarle que consultada la base datos alfanumérica de la entidad y confrontada con consulta virtual a la Ventanilla Única de Registro (VUR), se halló que los predios en mención cuentan con fichas catastrales número 630010003000000000141000000000 y 63001000300000000035210000000000 respectivamente, a nombre de un tercero, no requiriéndose por lo tanto efectuar trámite alguno, en cuanto apertura de cedula catastral se refiere, sobre los inmuebles relacionados.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante No. 2022RE15710 del 07/06/2022, de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 Numero 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co).

**ESPA**  
**TODAS**  
Asociación de Armenia



IC 7319-1  
R-AM-SGI-001 V6 18/03/2020



CO-SC7A18-1



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro.

Cordialmente,

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe de Conservación Catastral.  
Subsecretaría de Catastro Armenia.

Elaboro: Valentina Bernal Z - Auxiliar Conservación UAECD Operador Catastro Armenia  
Revisó: Carlos A. Martínez - líder Conservación UAECD Operador Catastro Armenia.

